Ministerio Público

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811-2011"

ACTA DE EVALUACIÓN PARA LOCACION DE INMUEBLES DE CONTRATO AD REFERENDUM DEL "ALQUILER PARA FISCALIA DE FILADELFIA" ORDEN DE PAC Nº 322

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veinte y un días del mes de enero del año dos mil once, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio Público, ubicada en Nuestra Señora de la Asunción N° 737, 4to. Piso; se da inicio a la **Evaluación** correspondiente a la **Locación de Inmuebles Ad referéndum** para el Contrato del "**Alquiler para FISCALIA DE FILADELFIA"**, previsto en el **Orden N° 322** del Plan Anual de Contrataciones del Ministerio Público – Fiscalía General del Estado, con asistencia de la Lic. Alicia Franco Falcón en su carácter de Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones, el Coordinador Sr. Carlos Ruíz, el el Econ. Walter Speranza, en su carácter de Director de la Dirección de Centros Regionales, el Lic. Oscar Cano Jefe de Servicios Regionales y la Lic Norma Fariña designada como Secretaria de Actas y como Secretaria de Actas. ----------

Para el presente llamado ha sido invitado a presentar oferta en fecha 29 de diciembre de 2010, el propietario **HEINRICH PAULS ENNS,** la cual cumple con las especificaciones técnicas y requisitos solicitados para el funcionamiento del mismo, con el objetivo de optimizar los recursos institucionales. ----------

El propietario invitado ha presentado oferta en sobre cerrado dentro del plazo establecido, en la Mesa de Entrada de la Unidad Operativa de Contrataciones nota mediante que cumplen con las especificaciones técnicas estipuladas en la carta invitación.----------

Revisado los documentos obrantes en el sobre – oferta presentado por el propietario **HEINRICH PAULS ENNS**, se constata lo siguiente: Carta Oferta y Declaración Jurada de Integridad y de no estar comprendida en las inhabilidades del Artículo 40° de la Ley N° 2051 y Declaración Jurada de Menores Resol. DNCP Nro 941/10 de Contrataciones Públicas. -----

Teniendo en cuenta de todo lo analizado y evaluado en el cumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en la carta de invitación, el Cuadro Comparativo, el Informe Técnico Nº 2246/10 de la Dirección de Regionales, el Dictamen Nº 33/10 de la Unidad Operativa de Contratación que forma parte del presente y considerando que el propietario **HEINRICH PAULS ENNS** reúne los requisitos para contratar con el Ministerio Público, en base a las exigencias de las disposiciones legales vigentes, como así también, la no inhabilidad para contratar con el Estado y por presentar oferta que se ajusta a la Disponibilidad Presupuestaria y a los intereses de la Institución. ----------

Por todo lo expuesto y amparado en el Art. 28 "ADJUDICACIÓN" y el Art. 44 Disposiciones Generales de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, la Resolución

Abog. Carlos María Ruiz
Coordinador U.O.C.
Ministerio Público

Econ. Walter A. Speranza

Lic. Norma B. Fariña
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Alicia Franco Falcón

Lic. Oscar Cano C.
Jefe del Dpto. de Servicios Regionales
Ministerio Público

Ministerio Público

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811-2011"

ACTA DE EVALUACIÓN PARA LOCACION DE INMUEBLES

DE CONTRATO AD REFERENDUM DEL "ALQUILER PARA FISCALIA DE FILADELFIA"

ORDEN DE PAC Nº 322

MH/SSEAF/UCTN Nº 59/07 y demás disposiciones legales vigentes, se eleva a consideración del Señor Fiscal General del Estado, recomendando la Adjudicación y firma del Contrato de alquiler con el propietario **HEINRICH PAULS ENNS**, por la suma de **Gs. 3.250.000.- (guaraníes tres millones, doscientos cincuenta mil)** mensuales, totalizando la suma de guaraníes **(Treinta y nueve millones.) Gs 39.000.000.-**, a partir del **01 de enero al 31 de diciembre de 2011**, plazo prorrogable de acuerdo al interés de las partes. ----------

Se da por concluido la evaluación y firman en prueba de conformidad el presente documento, en tres copias a un mismo efecto y de un mismo tenor. ----------

Econ. Walter A. Speranza
Director de Centros Regionales
Ministerio Público

Lic. Norma B. Fariña
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Abog. Carlos María Ruiz
Coordinador U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Oscar D. Cano C.
Jefe del Opto. de Servicios Regionales
Ministerio Público

Lic. [illegible] Franco Falcon
Responsable U.O.C.
Ministerio Público